

BANKING NEWS.

Noticias y opiniones relevantes

SEMANA DEL
10.06.19 – 14.06.19

ÍNDICE:

Semana del 10.06.19 al 14.06.19

I. Uruguay:

i. El País [Ver](#)

- Uruguay entró en la "lista negra" de la OIT y es uno de los países que será estudiado
- El dólar cae en Uruguay pero sube en el mundo
- ¿Qué riesgo ve una calificadora para el grado inversor de Uruguay?

ii. El Observador [Ver](#)

- Uruguay entró en la lista negra de la OIT
- ¿Qué implica que Uruguay integre la lista negra de la OIT?
- Calificadora dice que será clave una coalición de gobierno para bajar el déficit fiscal

II. Comunicaciones BCU [Ver](#)

III. Internacional [Ver](#)

IV. Resumen de mercados [Ver](#)



NOTICIAS URUGUAY

AMP & Associates
Financial Advisory Services

EL PAÍS

Uruguay entró en la "lista negra" de la OIT y es uno de los países que será estudiado

Autor: N/A

Fecha: martes 11 de junio, 2019.

La OIT informó hoy cuáles son los países que integrarán la lista que será estudiada y Uruguay es uno de ellos.

Uruguay finalmente pasó a integrar la "lista negra" de 24 países que serán estudiados por la **Organización Internacional del Trabajo** (OIT) luego de que las cámaras empresariales presentaran un reclamo para que se revise la **ley de negociación colectiva**, confirmó a El País el sindicalista Marcelo Abdala, que se encuentra en Ginebra.

La discusión será el próximo viernes de 10 a 13 horas.

Esta mañana, por su parte, **Gabriel Murara**, presidente de la **Cámara de Industrias**, dijo en Informativo Carve que el hecho de que trate el tema "la Asamblea de la OIT significa que Uruguay está en falta en el cumplimiento de convenios".

De todas maneras, señaló que "la OIT no tiene poder sancionatorio", pero destacó que "hay países que miran estas cosas (en referencia a las ocupaciones en los lugares de trabajo) para invertir. Son consecuencias indirectas. Esto nos perjudica en inversiones tanto locales como internacionales".

Murara dijo que "ya hemos visto lo que ha venido pasando con el tema de las ocupaciones, y cada vez se ha ido avanzando más y cualquiera ocupa una fábrica...termina siendo un acto de vandalismo".

Una delegación del Poder Ejecutivo encabezada por el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro y el subsecretario de la cartera Nelson Loustaunau participan en la Conferencia Internacional del Trabajo que sesionará en Ginebra, Suiza, que comenzó ayer 10 de junio.

La Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT había difundido en febrero un informe en el que pedía al gobierno que cumpla con varias recomendaciones, entre ellas que se modifique la ley de negociación colectiva, de modo que se incentive que la discusión entre empleados y empleadores sea bipartita, sin la intervención del Poder Ejecutivo como ahora.

Todo surgió luego que en el verano de 2009 las cámaras empresariales presentaron una queja ante la OIT contra el gobierno por violar varios convenios internacionales de trabajo, vinculados a negociación colectiva y libertad sindical.

El ingreso a la "lista negra" ocurre ahora en medio de una serie de conflictos sindicales como el de Ancap y en algunas curtiembres y tras la ocupación de Friopan y el control obrero realizado por los trabajadores de MontevideoGas.

En Ginebra no solo hay representantes del Poder Ejecutivo. También viajó una delegación de las cámaras empresariales encabezada por Juan Mailhos (Cámara de Comercio) y Andrés Fostik (Cámara de Industrias). En representación del Pit-Cnt, están en Ginebra el secretario general

de la central obrera, Marcelo Abdala, el dirigente de la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios (Fuecys), Fabio Riverón y el asesor Héctor Zapirain.

Las ocupaciones sindicales son hoy la principal preocupación de los empresarios que ya presentaron por segunda vez una denuncia ante la OIT que podría ser tratada en la Conferencia que inicia esta jornada y a la que añadieron el reciente conflicto en Petrobras.

<https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/uruguay-entro-lista-negra-oit-paises-sera-estudiado.html>

El dólar cae en Uruguay pero sube en el mundo

Autor: con información de Reuters

Fecha: jueves 13 de junio, 2019.

El dólar interbancario bajó ayer por segunda jornada consecutiva, esta vez 0,16%, al cotizar en promedio a \$ 35,296. En lo que va del mes, la divisa sube 0,12% y en lo que va del año aumenta 8,97%.

Durante la jornada, el **dólar** se movió entre de \$ 35,20 y \$ 35,32 para cerrar en su máximo. El **Banco Central (BCU)** sigue sin intervenir desde el 20 de mayo.

A través de las pantallas de la **Bolsa Electrónica de Valores (Bevsa)** se negociaron US\$ 40,6 millones en 79 transacciones.

Al público en las pizarras del **Banco República (BROU)** el dólar bajó cuatro centésimos tanto a la compra como a la venta cerrando en \$ 34,57 y \$ 36,07.

En **Brasil**, principal mercado de referencia en materia cambiaria, la divisa estadounidense bajó 0,59% y finalizó en 3,87 reales. En el año acumula una baja de 0,89%.

En **Argentina** el dólar cayó 2,3% y cerró en 43,67 pesos argentinos. En lo que va del año acumula una suba de 15,84%.

A nivel global, el dólar ayer subió después que el presidente **Donald Trump** expresó optimismo sobre alcanzar un acuerdo comercial con China, en momentos en que el mercado siguió atento a las tensiones sobre comercio y la política de tasas de interés de la **Reserva Federal (Fed)**.

El billete verde ha estado bajo presión últimamente ya que la guerra comercial entre las dos mayores economías del mundo amenaza con golpear el crecimiento económico global, que se suma a apuestas por un recorte de las tasas de interés de la Fed.

De todas formas, aún no se produce un declive sostenido contra el euro, ya que la moneda estadounidense se sigue beneficiando porque las tasas de interés en el país están relativamente más altas que en Europa.

El dólar fue impulsado el miércoles después de que Trump dijo que tenía la “sensación” de que se podría alcanzar un acuerdo comercial con China, aunque nuevamente amenazó con incrementar los aranceles sobre los bienes chinos si no se logra un entendimiento.

El dólar cayó brevemente más temprano en la sesión después de que el Departamento del Trabajo dijo que su índice de precios al consumidor aumentó 0,1% el mes pasado.

<https://negocios.elpais.com.uy/finanzas/dolar-cae-uruguay-sube-mundo.html>

¿Qué riesgo ve una calificadora para el grado inversor de Uruguay?

Autor: N/A

Fecha: viernes 14 de junio, 2019.

La calificadora de riesgo canadiense DBRS, que tiene a Uruguay en el mínimo del grado inversor, emitió un informe donde analiza las elecciones en el país e identifica un riesgo para el grado inversor.

La calificadora de riesgo canadiense **DBRS** publicó un análisis sobre **Uruguay** en el que manejó los riesgos que enfrenta la nota de la deuda uruguaya, que actualmente está en **BBB-**, el mínimo escalón dentro del grado inversor.

“La economía uruguaya se ha expandido por 16 años consecutivos, un logro notable para una economía pequeña y abierta en una región altamente volátil”, indica el informe y agrega: “Sin embargo, esta expansión prolongada está mostrando algunos signos de fatiga. **Uruguay** ahora enfrenta dos desafíos económicos fundamentales: débiles perspectivas de crecimiento y un creciente déficit fiscal”.

“A medida que se acercan las elecciones en octubre, **DBRS** considera que los riesgos para la calificación de Uruguay son de dos lados y ampliamente equilibrados”, señala.

Según el informe “a diferencia de **Argentina**, que celebrará elecciones el mismo día, la elección en Uruguay no representa un riesgo para los pilares básicos de la política macro-económica”.

Pero, “la pregunta clave es si el próximo presidente podrá construir una coalición en el Parlamento para apoyar reformas que aborden los desafíos económicos fundamentales del país”, expresa DBRS.

En ese sentido, “si el entorno posterior a las elecciones se caracteriza por la inacción política y la ampliación de los desequilibrios fiscales, la calificación de Uruguay podría bajar de nivel”, afirma. “En ese escenario, el deterioro de las dinámicas de la deuda pública podría poner presión en el grado inversor de Uruguay”, añade.

Por otra parte, “si la próxima administración implementa un plan duradero de reducción del déficit e introduce reformas para aumentar la productividad, la calificación de Uruguay podría experimentar una presión al alza”, indica el informe.

Según la calificadora “la elección en octubre puede proveer una nueva generación de líderes políticos con la posibilidad de reconstruir la agenda de políticas y revitalizar la expansión económica. Así, la nota podría subirse “si la próxima administración implementa un plan de reducción del déficit que esté apuntalado por reformas que frenen la trayectoria del gasto público”.

Un “crecimiento económico más fuerte” elevaría las chances de “éxito” de un plan de esas características, enfatizó.

“En ese sentido, la aprobación de reformas que introduzcan mayor competencia y promuevan eficiencia en el mercado doméstico sería positivo para la calificación”, concluyó.

<https://negocios.elpais.com.uy/noticias/riesgo-ve-calificadora-grado-inversor-uruguay.html>

EL OBSERVADOR

Uruguay entró en la lista negra de la OIT

Autor: N/A

Fecha: martes 11 de junio, 2019.

Ahora el Ministerio de Trabajo deberá defender su posición en la conferencia anual que se está realizando en Ginebra.

La Comisión de Aplicación de Normas de la OIT incluyó a Uruguay en la lista negra conformada por países que no respetan convenios y libertades laborales. La decisión fue adoptada este martes, según informó la página web del organismo. El Ministerio de Trabajo confirmó la noticia en diálogo con El Observador.

La medida llega luego de una queja presentada hace una década por las cámaras empresariales contra la ley de negociación colectiva y el decreto sobre las ocupaciones de lugares de trabajo. Eso motivó que la OIT enviara durante años varias recomendaciones al gobierno uruguayo para cambiar esas normas.

Ahora el Ministerio de Trabajo deberá defender su posición en la conferencia anual que se está realizando en Ginebra.

Los 24 países que están en esa lista son Turquía, Etiopía, Iraq, Birmania, Nicaragua, Tayikistán, Uruguay, Yemen, Zimbabue, Algeria, Bielorrusia, Bolivia, Brasil, Cabo Verde, Egipto, El Salvador, Fiyi, Honduras, India, Kazajistán, Filipinas, Laos y Serbia.

Que Uruguay entrara en la lista negra de la OIT era una de las posibilidades que se consideraba para esta 108ª conferencia anual que comenzó el lunes 10.

Días atrás, el ministro de Trabajo, Ernesto Murro, había dicho que Uruguay iba a asistir a la conferencia "con mucha tranquilidad". "Uruguay no merece estar en esa lista. Acá hay una intencionalidad. Esto arrancó en el 2009 en una campaña electoral. Se intensifica ahora en otra campaña. Pero, bueno, hay algunos dirigentes empresariales y algunos dirigentes políticos que quieren hacer esto con un apoyo internacional que también tienen", dijo en declaraciones que recogió radio Uruguay.

El presidente de la Cámara de Industrias, Gabriel Murara, dijo esta mañana en Informativo Carve que la integración de esa lista implica que Uruguay "está en falta" a la hora de cumplir los convenios colectivos.

Si bien la organización internacional no tiene potestad de sancionar, los inversores internacionales toman en cuenta estas decisiones a la hora de decidir dónde invertir, señaló el presidente de la Cámara de Industrias.

Esta noticia llega en medio de una negociación entre el gobierno y UPM para la instalación de una segunda planta de celulosa. El tema laboral es uno de los que más preocupa a la multinacional. La finlandesa quiere que el Poder Ejecutivo se expida sobre las ocupaciones y le otorgue un blindaje. Pero eso todavía no ha ocurrido e integrar esta lista negra no será una buena señal para la pastera.

Antes de que empezara el encuentro en Ginebra, el PIT-CNT denunció que el reclamo de los empresarios constituía “chantaje del sector empleador”. “Hay un chantaje de los empresarios, con una falta total de vergüenza, para terminar de armar la lista de 24 países”, había dicho a El Observador Fernando Gambera, secretario general de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur.

Sin embargo, el presidente de la Cámara de Industrias, Gabriel Murara, expresó este martes que ese tipo de declaraciones “confunden”, ya que fue la OIT la que encomendó al Poder Ejecutivo hacer modificaciones a la ley de negociación colectiva y al decreto sobre las ocupaciones de lugares de trabajo.

<https://www.elobservador.com.uy/nota/uruguay-entro-en-la-lista-negra-de-la-oit-201961192519>

¿Qué implica que Uruguay integre la lista negra de la OIT?

Autor: N/A

Fecha: martes 11 de junio, 2019.

La organización no impone castigos, pero puede verse afectada la imagen internacional.

Uruguay entró en la lista negra de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) conformada por países que no respetan convenios y libertades laborales. La decisión fue adoptada este martes, según informó la página web del organismo. El Ministerio de Trabajo confirmó la noticia en diálogo con El Observador.

La inclusión de Uruguay llega luego de una queja presentada hace una década por las cámaras empresariales contra la ley de negociación colectiva y el decreto sobre las ocupaciones de lugares de trabajo de 2006. Eso motivó que la OIT enviara durante años varias recomendaciones al gobierno uruguayo para cambiar esas normas.

En 2017 el director general de la OIT, Guy Ryder, visitó Uruguay y negó la existencia de una lista negra en la OIT compuesta por países con asuntos laborales a cambiar. En ese momento, llamó a que exista un diálogo real y comprometido para acordar una solución a este diferendo. Sin embargo, todos reconocen que esa nómina es denominada lista negra. Ahora, dos años después, Uruguay será estudiado entre 24 casos luego de no incluir las recomendaciones del organismo.

La Comisión de Aplicación de Normas del organismo está encargada de examinar cada año en qué medidas los Estados miembros de la OIT aplican las normas internacionales del trabajo y de presentar un informe a la Conferencia sobre este tema.

Se conforma la lista "breve" -que ahora integra Uruguay- a partir de denuncias, que pueden provenir de cualquiera de los tres grupos que integran la OIT (trabajadores, empleadores y gobiernos) contra cualquiera de estos mismos tres grupos, juntos o separados, en un país determinado. Los casos se evaluarán en los próximos días, cuando comiencen las sesiones plenarios de la Conferencia y las recomendaciones sean sometidas a votación.

La Comisión podrá mandar a Uruguay una misión de alto nivel de la OIT. Se deberán llevar a cabo encuentros con representantes del Poder Ejecutivo y las representaciones de empleadores y el PIT-CNT. Y allí, la postura de la OIT podría volverse más enérgica y tratar de buscar acuerdos para un diferendo que lleva una década.

El presidente de la Cámara de Industrias, Gabriel Murara, dijo a Informativo Carve que la OIT "no tiene poder sancionatorio", pero "hay países que miran estas cosas" para invertir, en referencia a las ocupaciones en los lugares de trabajo. "Tiene consecuencias indirectas para Uruguay. Nos perjudica en inversiones tanto locales, como internacionales. Hace años venimos diciendo que la ocupación no es una extensión del derecho de huelga", detalló.

La OIT no tiene poder sancionatorio por los incumplimientos, por tanto Uruguay no recibirá pena alguna. Pero formar parte de la lista negra tiene otra connotación ya que allí hay países que no respetan convenios internacionales y pone en duda su seguridad jurídica.

<https://www.elobservador.com.uy/nota/-que-implica-que-uruguay-integre-la-lista-negra-de-la-oit--2019611104945>

Calificadora dice que será clave una coalición de gobierno para bajar el déficit fiscal

Autor: N/A

Fecha: jueves 13 de junio, 2019.

Para la agencia canadiense DBRS, su conformación es la principal duda que se plantea de cara a las elecciones

La calificadora canadiense DBRS publicó este jueves un nuevo reporte sobre los aspectos positivos y negativos para la calificación de Uruguay de cara a las próximas elecciones de octubre. En enero pasado DBRS mantuvo a Uruguay en una calificación en BBB (low) con tendencia estable, lo que implica un escalón por encima del grado inversor.

La agencia expresó en su nuevo reporte que de cara a las elecciones de octubre, Uruguay enfrenta dos desafíos económicos fundamentales: un crecimiento débil y un déficit fiscal en aumento.

En ese sentido, indicó que la elección en Uruguay no representa un riesgo para los pilares básicos de la política macroeconómica, más allá de cuál sea la fuerza política que resulte ganadora. Sin embargo, el reporte señaló que la interrogante gira en torno a si el próximo gobierno podrá formar una coalición en el parlamento que sea capaz de aprobar leyes, algunas "con medidas potencialmente impopulares" y enfrentar los desafíos del país.

Según indicó, el país requiere un ajuste fiscal de aproximadamente uno o dos puntos porcentuales del PIB, pero implementarlo es complicado por la rigidez de gran parte del gasto público. Para DBRS, la consolidación de las cuentas fiscales puede depender de una combinación de control estricto del gasto y medidas para aumentar ingresos. También señaló la necesidad de que se procese una reforma en el sistema de seguridad social.

Por otro lado, la agencia canadiense señaló que la nota de deuda podría bajarse si la inacción de la política en los próximos años lleva a un deterioro en la dinámica de la deuda pública.

En tanto, consideró que la calificación podría ser mejorada si el próximo gobierno implementa un plan de reducción del déficit que frene la trayectoria del gasto público y apruebe reformas que permitan revitalizar el crecimiento.

El rojo de las cuentas públicas se ubicó en abril en 4,8% del PIB, según los últimos datos publicados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y se consolida en niveles bastante superiores a la meta oficial trazada para este año de 2,8% del PIB. Varios analistas privados han reclamado al gobierno que adopte medidas para corregir la trayectoria de las cuentas públicas este año y no esperar hasta marzo de 2020 cuando asuma la próxima administración.

El año pasado, la calificadora Fitch, una de las "tres grandes" (junto a Moody's y Standard & Poor's) puso la nota de la deuda soberana uruguaya con perspectiva negativa, lo que puede implicar la pérdida del grado inversor, ya que con esta agencia apenas se está un escalón por encima del mínimo. Sin embargo, desde la propia agencia reconocieron a El Observador hace dos semanas como difícil que se puedan tomar medidas en un año electoral.

"Lo clave para nosotros será en qué plazo y en qué nivel se va a estabilizar (o no) el ratio deuda/PIB. Eso dependerá del plan de ajuste fiscal del próximo gobierno y su factibilidad, y también del nivel del déficit que hereda. Un mayor déficit inicial aumenta el esfuerzo necesario

para estabilizar la deuda, y por ende los riesgos a la calificación”, había explicado el analista de Fitch Todd Martínez.

<https://www.elobservador.com.uy/nota/calificadora-dice-que-sera-clave-una-coalicion-de-gobierno-para-bajar-el-deficit-fiscal-2019613135232>



COMUNICACIONES BCU

AMP & Associates
Financial Advisory Services



- Comunicación N°2019/141:
EMPRESAS DE SEGUROS - Curva de Rendimientos de Referencia para el cálculo de rentas previsionales – Art. 36.1 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros.
- Comunicación N°2019/142:
EMPRESAS DE SEGUROS - Renta Teórica Pura para edades seleccionadas – Art. 101.1 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros.
- Comunicación N°2019/143:
REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES – LATIN AMERICAN MARKETS AGENTE DE VALORES SA – Sanción.
- Comunicación N°2019/144:
REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES – ANDRES CARDELLA – CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN
- Comunicación N°2019/145:
REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES – Banco Itaú Uruguay S.A – Inscripción de Certificados de Depósito.
- Comunicación N°2019/146:
Cancelación de Bonos del Tesoro - Serie 2018 tasa fija
- Comunicación N°2019/147:
BANCOS Y COOPERATIVAS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA – Divulgación de información al mercado sobre capital, gestión de riesgos y otros requisitos prudenciales (Art. 477.1 de la R.N.R.C.S.F.).



NOTICIAS INTERNACIONALES

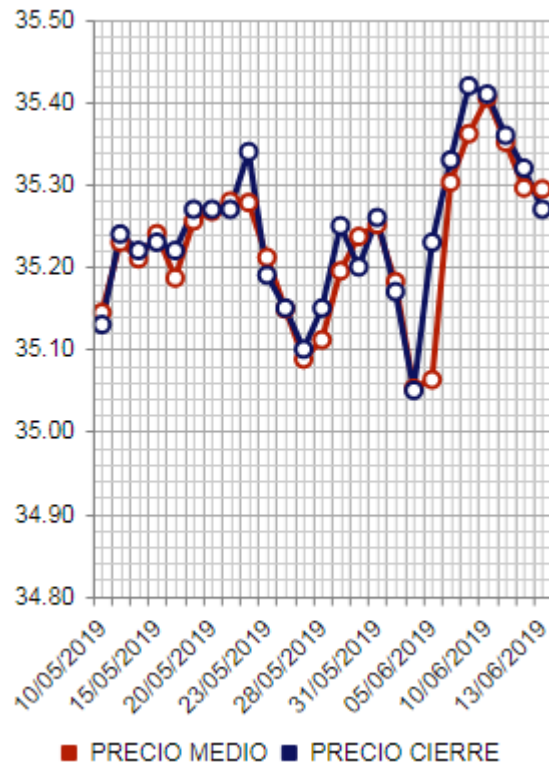
AMP & Associates
Financial Advisory Services



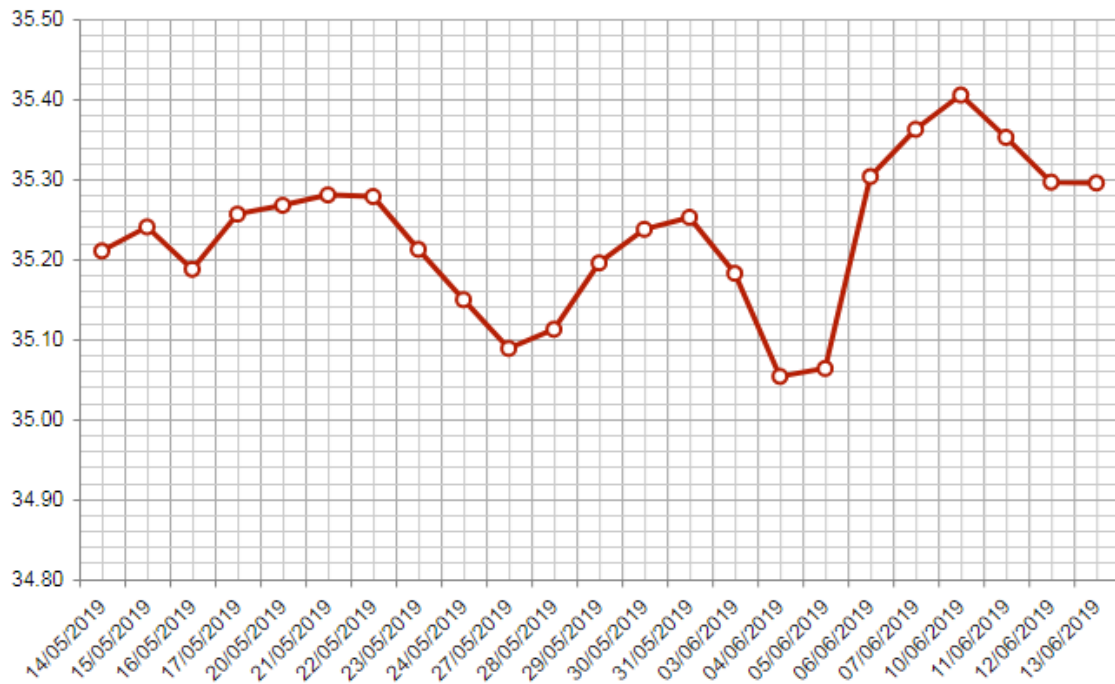
RESUMEN MERCADOS FINANCIEROS

AMP & Associates
Financial Advisory Services

TIPO DE CAMBIO URUGUAY (USD):



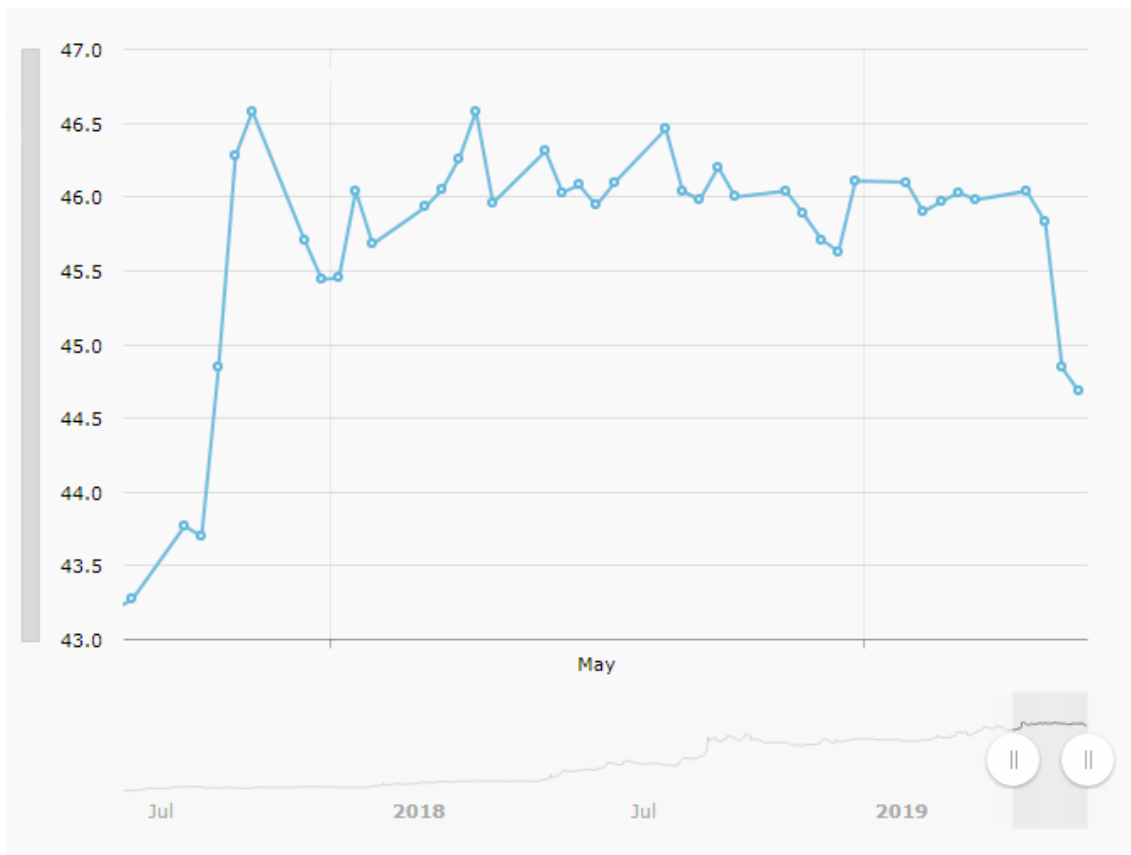
PRECIO DE CIERRE



<https://web.bevsa.com.uy/Mercado/MercadoCambios/Dolar.aspx>

COTIZACIÓN DEL DÓLAR EN:

ARGENTINA:



<http://www.dolarhoy.com/>

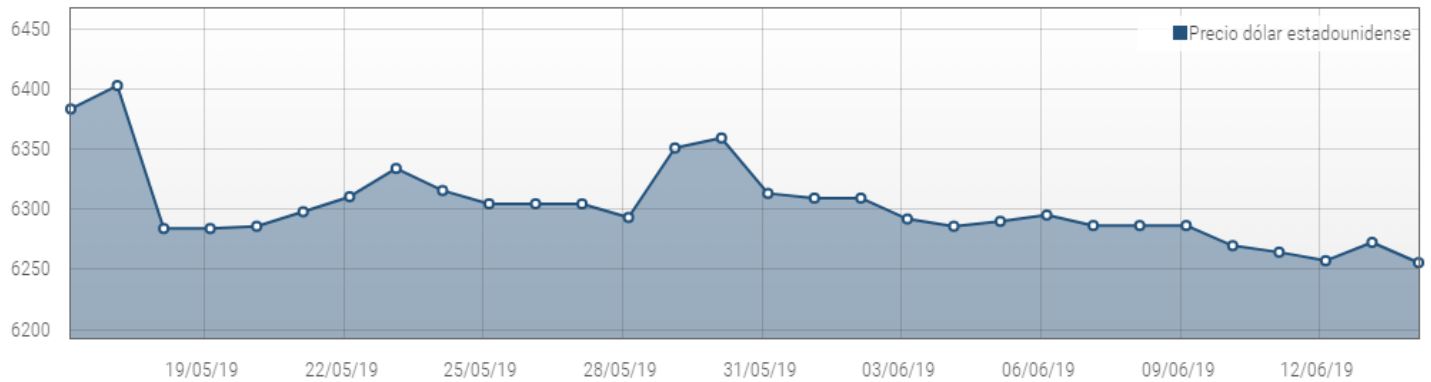
BRASIL:

Máx: 3,90 Mín: 3,89 |



<http://www.finanzas.com/divisas/usd-brl/>

PARAGUAY:



<https://www.indicadoresparaguay.com/cambio-dolar-guarani.html>

COTIZACIONES Y ARBITRAJES:

Moneda	06/06/19	05/06/19	04/06/19	03/06/19
DOLAR AMERICANO (billete)	35.063/35.063	35.063/35.063	35.053/35.053	35.182/35.182
DOLAR AMERICANO (transf.)	35.063/35.063	35.063/35.063	35.053/35.053	35.182/35.182
PESO ARGENTINO (billete)	44.915	44.915	44.715	44.875
REAL (billete)	3.882	3.882	3.854	3.898
LIBRA ESTERLINA (billete)	1.270	1.270	1.270	1.267
CAD (billete)	1.342	1.342	1.340	1.344
EURO (billete)	1.123	1.123	1.126	1.126

<https://www.bvm.com.uy/operativa/cotizacionesyarbitrajes/?tipo=semanal&semana=290419030519>

UNIDADES INDEXADAS:

Fecha	Valor UI
Lunes 10 de Junio	\$4,1849
Martes 11 de Junio	\$4,1854
Miércoles 12 de Junio	\$4,1860
Jueves 13 de Junio	\$4,1866
Viernes 14 de Junio	\$4,1871
Sábado 15 de Junio	\$4,1877
Domingo 16 de Junio	\$4,1882

<http://www.ine.gub.uy/ui-unidad-indexada>

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES:

Índice	Valor 10.06.19	Valor 13.06.19
S&P500	2.886,31	2.892,23
Dow Jones	26.059,4	26.112,02
NIKKEI	21.112,3	21.011,2
NASDAQ	7.823,27	7.840,67
EURSTOXX50	3.378,38	3.390,5
FTSE 100	7.378,18	7.367,16
DAX INDEX	12.045,38	12.169,05
BOVESPA	97.503,52	98.628,02
MERVAL	36.511,91	40.643,12

CALENDARIO TENTATIVO COLOCACIÓN TÍTULOS BCU:

CALENDARIO TENTATIVO DE COLOCACIÓN DE TÍTULOS EMITIDOS POR EL BCU			
PERIODO:	10/6/2019	AL	14/6/2019

FECHA DE LICITACION	FECHA DE INTEGRACION	FECHA DE VENCIMIENTO	MONEDA	PLAZO	MONTO A LICITAR (millones)	NO COMPETITIVA	HORARIO COLOCACIÓN
10/6/2019	10/6/2019	08/07/2019	PESOS	28	2000,00	400,00	14,00
11/6/2019	12/6/2019	09/06/2021	PESOS	728	800,00	160,00	14,00
11/6/2019	12/6/2019	25/05/2025	NT UI S.13	Resid. 5,9 años	225,00	-	14,30
12/6/2019	12/6/2019	04/09/2019	PESOS	84	1500,00	300,00	14,00
13/6/2019	14/6/2019	10/06/2020	PESOS	362	1500,00	300,00	14,00
14/6/2019	14/6/2019	13/12/2019	PESOS	182	1500,00	300,00	14,00

<https://www.bcu.gub.uy/Paginas/Default.aspx>



contacto.

www.ampfas.com

**World Trade Center Torre III Piso 16
11300 Montevideo – Uruguay
Tel +598 2 628 41 20**

AMP & Associates
Financial Advisory Services